ACTA COMPORTAMENTALIA
Vol. 20, Núm. 2 pp. 235-249

La función lógica del concepto de medio de contacto[1]

The logical function of the concept of contact medium

Emilio Ribes Iñesta y Ricardo Pérez-Almonacid

Universidad Veracruzana
(México)

(Received: August, 11, 2011; accepted: November, 29, 2011)

El concepto de medio de contacto forma parte de la propuesta original de Kantor (1924/1985) acerca de la naturaleza de los fenómenos psicológicos como interconducta. Siguiendo a Kantor, se ha precisado que el concepto de medio de contacto se refiere a las condiciones posibilitadoras del contacto funcional entre el individuo y los objetos u otros individuos (Ribes y López, 1985; Ribes, 2004a; 2007a; Ribes, Rangel y López, 2007). En estos trabajos se ha descrito cada tipo de medio de contacto (fisicoquímico, ecológico y convencional), aquello que posibilita, sus condiciones de operación, sus dimensiones y sus modos Aquí se complementa dicho análisis detallando los antecedentes del concepto, su distinción respecto de conceptos emparentados, su función lógica en un modelo de campo psicológico, sus características, y la relación entre los tres tipos de medio de contacto y el ajuste en términos de los criterios del medio de contacto convencional.

ANTECEDENTES DEL CONCEPTO

Aristóteles utilizó el concepto de *medio* para referirse a las condiciones que permitían que un órgano sensorial padeciera el influjo de los objetos como entidades. Así, por ejemplo, lo transparente (como por ejemplo el aire y el agua), al actualizarse como luz, permite que se vean objetos coloreados. La luz, en el caso de la visión, es análoga al sonido, como una potencia del aire y del agua en acto en el caso de la audición, y del olor en el caso del olfato. En el gusto y el tacto, que clasifica como sentidos de contacto inmediato a diferencia de los otros, también se identifica un medio análogo al aire y al agua: la carne y la lengua (Aristóteles, 1978, cap. 11). Lo fundamental del concepto es que establece que sin tales condiciones, no se actualiza lo sensible y, por tanto, no se actualiza ninguna facultad del alma como acto.

Kantor (1921; 1922), por su parte, introdujo el concepto de *medio de contacto* con el propósito de distinguir a los estímulos propiamente dichos, de las condiciones que permiten que lo sean, en el contexto de las discusiones con la psicología introspeccionista. En particular criticó que se considerara a la luz o al sonido, por ejemplo, como estímulos a los que corresponden cualidades sensoriales subjetivas en la forma de un tipo de conocimiento. Considerar a la luz como estímulo crea el pseudo-problema de entender cómo se puede llegar a percibir un objeto a partir de la luz que incide en los ojos, como si aquélla lo representara

1) Dirigir correspondencia a cualquiera de los autores a: Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano. Av. Orizaba No. 203 (Fraccionamiento Veracruz). Xalapa, Veracruz. México, C. P. 91020 o a los correos electrónicos: eribes@uv.mx, riperez@uv.mx

de algún modo y el objeto estuviera codificado en la energía luminosa. Al contrario, propuso que la luz tiene que ver con las condiciones por medio de las cuales el organismo entra en contacto con los objetos estimulativos. Su análisis se centró en la posibilitación del contacto con el objeto como entidad existente y no en otros contactos derivados de la reactividad lingüística, pues afirma: "Y de hecho, en toda la conducta ideativa [los medios de contacto] están completamente ausentes" (Kantor, 1921, p.258). Esto lo resalta también Smith (2006): "Un medio provee el contacto entre el organismo y el objeto en cada caso del percibir pero no en interacciones como el imaginar o el razonar," (p. 91).

El análisis de Kantor arroja por lo menos tres puntos de interés. En primer lugar, la identificación de factores que participan en los episodios conductuales, que cumplen con el papel de posibilitación del contacto primario con el objeto, y que son diferentes a las características mismas de los sistemas reactivos y de las propiedades estimulativas. En segundo lugar, se asume que tales condiciones posibilitadoras, aunque del dominio analítico de la física y la química, se incorporan al servicio del análisis de la configuración de la función estímulo-respuesta, constituyendo un concepto de interfaz disciplinaria. Para Kantor el concepto sólo es pertinente en el análisis psicológico, pues en el dominio físico la interacción entre dos objetos es directa e inmediata; por su parte, en el dominio biológico, el organismo desarrolla la sensibilidad a las condiciones de estimulación que en el análisis psicológico comprenderán el medio de contacto, entendiendo así por estimulación los cambios fóticos, mecánicos y térmicos que afectan a los receptores sensoriales. Finalmente, en tercer lugar, el autor señala una relación entre el medio de contacto y los sistemas reactivos (cf. Kantor, 1921, p. 259), en la que éstos operan gracias a aquél. En particular, muestra cómo el desarrollo de los sistemas reactivos es correspondiente a las características del medio que permitirán el ajuste funcional con los objetos.

El concepto de medio de contacto surgió como un descriptor de la posibilitación de las relaciones perceptuales (en tanto relaciones sensorio-motoras) y, por eso, no es extraño que haya tenido un lugar en la obra de teóricos de la percepción como Heider (1959) y Gibson (1966; 1979). Sin embargo, el tratamiento de estos autores ha reproducido algunos de los aspectos de los que intentó distanciarse Kantor. Heider (1959) distinguió entre medio y mediador, considerando al primero como el espacio interviniente entre dos entidades, mientras que al segundo lo consideró como el iniciador de un proceso que denominó mediación, y que se completa con el contacto entre el organismo y el objeto. Así por ejemplo, el aire sería medio, pero el patrón de perturbaciones en su presión sería el mediador que informa sobre el objeto sonoro; o, en el caso de la luz, ésta sería mediadora como transmisora de información del ambiente reflejante. Gibson (1966; 1979) retomó casi directamente el tratamiento de Heider (1959), aunque sobresalen tres aspectos en su análisis para el propósito que nos ocupa: a) concibió al medio fundamentalmente como posibilitador de la transmisión energética y la locomoción y, por tanto, no en el mismo sentido en que lo es el medio de contacto kantoriano, dado que éste posibilita un contacto funcional primariamente; b) mantuvo la distinción entre medio y estímulo, conservando este último término con su acepción proveniente de la fisiología, por ejemplo, el aire es medio, la luz es estímulo y su patrón resultante de la reflexión de los objetos es información. Nótese, sin embargo, que aunque Kantor también distinguió entre medio y estímulo, para él la luz era el medio de contacto funcional; y c) excluyó abstracciones de la física, como el espacio o el tiempo, en el análisis de episodios de interacción entre organismos y objetos, de modo que el medio no es un espacio en abstracto sino que se define en relación con un organismo particular.

Existen dos diferencias fundamentales de la noción de medio de contacto kantoriano respecto a la noción de medio de Heider y Gibson: en primer lugar, para Kantor el medio de contacto se concibe en términos del contacto funcional o ajuste psicológico entre organismo y objeto y, por tanto, la distinción entre aire como medio y luz como estimulación no es relevante. Entendido el medio de contacto como *condición de posibilitación del ajuste psicológico*, se implica que tal condición incluye a campos electromagnéticos y al aire en compleja relación que no interesa distinguir sino integrar analíticamente con relación a la función

estímulo-respuesta. En segundo lugar, la insistencia de Heider y Gibson de que el contacto entre el organismo y el objeto está mediado por el patrón resultante de la reverberación energética por parte del ambiente, le atribuyó a tal patrón propiedades informativas y especificadoras que serían las que el organismo detecta directamente. Este planteamiento, sin embargo, incluye en la descripción categorías comunicacionales como información y especificación, ajenas a un análisis genuino de la configuración de funciones estímulo-respuesta, y que retornan al supuesto de que el organismo responde, de alguna manera psicológicamente relevante, a la luz o al sonido como patrones estimulativos, abriendo paso a supuestos mecanismos de codificación.

Ribes y López (1985) retomaron el concepto de Kantor (1921), sin limitarse a aquellas condiciones físicas que permiten primariamente el contacto, sino que lo emplearon de forma más abstracta en relación con aquellas condiciones que permiten cualquier contacto funcional. No sólo las interacciones perceptuales tienen medio sino también cualquier otro tipo de interacción más compleja, como las ideativas de Kantor, pues lo importante es reconocer condiciones de posibilitación de cara al análisis de cualquier contacto funcional. De este modo, se extendió la actualización del contacto funcional con base en propiedades ecológicas y convencionales, en adición a las fisicoquímicas. Como resultado, la categoría de medio de contacto no corresponde con un solo tipo de entidades y relaciones sino con diferentes. Resumiendo, Ribes y López (1985) identificaron la función lógica del concepto en una teoría de campo psicológica como *posibilitación*, y a partir de ello desarrollaron el concepto y sus modalidades.

LA DISTINCIÓN DEL CONCEPTO DE MEDIO DE CONTACTO

El medio de contacto, tal como lo desarrollaron Ribes y López (1985), debe distinguirse de otros conceptos con los que podría eventualmente confundirse. En primer lugar, el medio de contacto no es el ambiente o entorno. Este concepto sólo se presta para referencias imprecisas, de ahí que en la obra de Kantor su utilidad haya sido mínima y que sea interpretable en términos de los factores del campo. La distinción de Kantor (1924/1985) es entre ambiente biológico, haciendo referencia a condiciones geográficas, topográficas, climáticas y ecológicas que potencialmente son estímulos, y el ambiente psicológico, al que se refiere así: "…En contraste con los alrededores biológicos, el ambiente psicológico incluye sólo aquellos objetos, cosas y condiciones que han adquirido funciones estimulativas y que se han correlacionado con respuestas específicas, ya sean sistemas de reacción elementales o patrones de conducta complicados". (p. 93). Así, la noción de ambiente consiste en los objetos funcionales para un organismo y, en esa medida, no incluye las condiciones para que tales objetos hayan devenido en objetos funcionales, ámbito lógico propio del medio de contacto. Se explicita, además, que el medio de contacto no es un "contexto" ni se iguala a los factores situacionales que modulan la interacción posibilitada por aquél.

El medio de contacto no es con lo que se establece el contacto funcional. No es el par complementario del organismo, como cuando se afirma que la interacción es "organismo-medio". Para Kantor (1924/1985) la interacción es organismo-objeto, y tal interacción se concibe como función estímulo-respuesta. El medio de contacto, es lo que permite que esa función se establezca.

El medio de contacto tampoco es un espacio interviniente que está en la mitad entre el organismo y el objeto. De hecho, no es un espacio en abstracto ni una dimensión energética en sí misma al margen de un episodio conductual. Ciertas dimensiones, condiciones y relaciones son medio de contacto en potencia pero su actualización depende de cierta coordinación entre los factores reactivos, estimulativos y disposicionales; no son condiciones absolutas sino relativas. Por ejemplo, la luz en potencia es medio de contacto pero cierto valor de luminancia puede impedir el contacto funcional dependiendo de la naturaleza de los sistemas reactivos y del objeto. En esta medida, entonces, una condición que posibilita un contacto cuando asume

ciertos valores, puede llegar a obstaculizarlo cuando asume otros, lo cual se interpreta siempre en el marco de un episodio conductual.

Finalmente, el medio de contacto no coincide con el uso más reconocido del término *medio* en otras disciplinas. Por ejemplo en física fundamentalmente se usa como material de propagación de energía en contraste con el medio de contacto, que no es una entidad transmisora ni mediador ni mensajero, como intentó introducirlo Heider (1959). En química y en biología el término se relaciona más con la noción de entorno (*milieu*), como cuando se habla de un medio de cultivo, pero ya hemos mencionado la distinción entre medio de contacto y entorno. No obstante, si se rescata el aspecto de tal entorno químico como posibilitador de un proceso molecular u orgánico, se podría pensar como análogo al concepto de medio de contacto, por lo menos en ese aspecto. Por ejemplo, es posible interpretar que ciertos químicos cumplen una función de posibilitación del proceso sináptico, en contraste con procesos de catálisis química en donde se afectan parámetros de la reacción sin que ésta dependa de la presencia del catalizador.

LA FUNCIÓN DE POSIBILITACIÓN Y LA COEXISTENCIA DE DISTINTOS TIPOS DE MEDIO DE CONTACTO

Ribes (2004a) vinculó los conceptos de medio de contacto, sistema reactivo y propiedades de estímulo con la causa material de las funciones psicológicas que a su vez corresponde con el mediador. En esa medida, son factores condicionantes de la mediación de contingencias de ocurrencia, que a su vez, son materia para la actualización de las contingencias de función. El medio de contacto, el sistema reactivo y las propiedades de estímulo representan dos tipos de posibilitación que es importante distinguir: por un lado, la relación entre sistemas reactivos y propiedades de estímulo constituye una posibilitación caracterizada como aptitud y se vincula con expresiones del tipo "estar en condiciones de" o "tener la posibilidad de"; por ejemplo, cuando se afirma que "Juan tiene la posibilidad de hacer algo o que puede hacerlo". A este tipo lo denominamos *categorías modales reactivas* (Ryle, 1949). Por otro lado, el medio de contacto posibilita en el sentido de "disponer de condiciones para" o "permitir que algo ocurra", como cuando se afirma que "La oscuridad no me permitió ver". Juan puede ver pero la oscuridad no se lo posibilitó o permitió. A este tipo lo denominamos *categorías de permisión/restricción.*

Los distintos tipos de medio de contacto posibilitan distintos tipos de funciones en dos sentidos: uno, en el sentido restrictivo, es decir, un medio de contacto físico-químico sólo hace posibles contactos relativos a las dimensiones inherentes a los objetos y acontecimientos como tales, y a las características reactivas propias de la biología de un organismo; otro, en el sentido permisivo, en el que un medio de contacto supraordinado, como lo son el ecológico respecto del físico-químico, y el convencional respecto de los dos tipos restantes, posibilitan ajustes simultáneos propios del medio supraordinado y de los subordinados, subrayando la inclusividad progresiva de los medios de contacto.

Ninguno de los tipos de posibilitación tiene que ver con el lenguaje probabilístico sino con el modal y por tanto, no tiene que ver con las condiciones suficientes para que algo sea, sino con las condiciones necesarias. En particular, el medio de contacto consiste en las condiciones necesarias que permiten que un contacto funcional se actualice, es decir, condiciones sin las cuales es imposible que el contacto se dé; se trata de una posibilitación por autorización como diría Ryle (1949). La presencia o ausencia de un medio de contacto no permite predicar que el organismo es capaz de hacer algo, sino que existen las condiciones indispensables para que haga lo que puede hacer. Es el medio *gracias al cual* puede actualizarse un contacto funcional. Si tuviera que expresarse esta relación de posibilitación en términos de la lógica proposicional, diríamos que *si* no hay medio de contacto *entonces* no hay contacto funcional.

Por otro lado, el medio de contacto es una categoría cuya lógica no se relaciona con la descripción de eventos, particulares u ocurrencias, ni con objetos o acciones. El medio de contacto no está "ahí", de

manera que se le pueda identificar ostensivamente. Las categorías, como es el caso del `medio de contacto´, son abstracciones de propiedades y relaciones que se dan entre los objetos, los eventos y las acciones, pero que no denotan a ninguna de esas instancias particularizables. Por consiguiente, al hablar de medio de contacto no se está aludiendo a particulares o a propiedades de especie para identificar particulares, a pesar de que se trata de una abstracción de dimensiones que comprenden diversos tipos de ocurrencias y relaciones entre particulares. La lógica de la categoría de medio de contacto es una lógica de *funciones,* referida a dimensiones o dominios que no se identifican con base en los particulares y las relaciones entre ellos. Por ello, las dimensiones o dominios no son propiedades de dichos particulares o relaciones entre particulares, aun cuando las propiedades de los particulares constituyan, a fin de cuentas, la concreción de valores paramétricos contenidos por dichas dimensiones y dominios.

Esta es la razón que fundamenta la identificación de tres medios de contacto en general, con base en un mismo universo empírico, en el que está incluido, necesariamente, el humano y su comportamiento como acciones. Los tres tipos de medio de contacto no denotan tres tipos distintos de objetos, acontecimientos o acciones, sino que abstraen tres tipos diferentes de dimensiones funcionales en los que se puede analizar las relaciones y propiedades de dichos referentes empíricos. Por la misma razón, en el caso del comportamiento humano, la identificación de cada uno de los tipos de medio de contacto no es mutuamente excluyente. Por el contrario, la lógica de la teoría de campo planteada (Ribes & López, 1985) asume la concurrencia o simultaneidad de los tres tipos de contacto en el caso del comportamiento humano (se den o no circunstancialmente interacciones de carácter substitutivo), y la concurrencia de los medios de contacto físico-químico y ecológico en el caso del comportamiento de algunos organismos distintos al hombre. Dado que el medio de contacto contiene lógicamente las condiciones dimensionales o de un dominio que hacen posible que ciertas interacciones sean o no funcionales, se distinguen los tres tipos de medio de contacto con base en la naturaleza de dichas dimensiones o dominios[2].

En la medida en que el medio de contacto es una condición de posibilidad, su lugar en una teoría de la conducta es el de una categoría delimitadora a diferencia de las categorías causales y disposicionales (cf. Ribes, 1996). Lo propio de las categorías delimitadoras es que enmarcan las propiedades que pueden ser funcionales en un campo psicológico: si no se dan las condiciones que representan, entonces no se pueden actualizar dichas funciones.

Es necesario aclarar la naturaleza del medio de contacto como condiciones de posibilidad y la del contacto funcional que es lo que resulta posibilitado. La primera imposición lógica es que el medio de contacto no puede ser el contacto funcional, el cual es la relación en acto entre las acciones de los organismos y de los objetos que se establece en la ontogenia (cf. Ribes, 2004a), es decir la función estímulo-respuesta. ¿Cuáles son las condiciones que permiten que se actualice una función estímulo-respuesta? Una respuesta genérica a esa pregunta carece de sentido. Por ello, deben proponerse condiciones diferentes que permitan la actualización de contactos funcionales basados en propiedades fisicoquímicas, ecológicas y convencionales, y que no correspondan a ninguna de las otras categorías lógicas que constituyen el campo interconductual.

2) Una forma de caracterizar la operación funcional de los tres tipos de medio de contacto es señalando que mientras que el medio de contacto físico-químico *impone*, el medio de contacto ecológico *expone*, y el medio de contacto convencional *dispone*, estableciendo un gradiente progresivo de independencia de la conducta de los individuos respecto de las condiciones físico-químicas del mundo y una mayor dependencia respecto del comportamiento de los otros individuos integrantes del grupo de convivencia.

LAS CONDICIONES POSIBILITADORAS

Para que se establezca una interacción psicológica, se requieren todos los factores posibilitadores mencionados, tanto los modales reactivos como los de permisión. Pero sólo estos últimos constituyen el medio de contacto. Por ejemplo, la actualización de un contacto funcional fisicoquímico necesita ante todo que el organismo posea sensibilidad diferencial y que exista un objeto sensible; pero necesita además del aire, agua u otro material y sus propiedades actualizadas. Sólo esto último califica como medio de contacto en este ejemplo. Así, el estatus conceptual de las condiciones que configuran el medio de contacto, es el de las condiciones no reactivas y no estimulativas que posibilitan el ajuste psicológico. Un análisis completo de la posibilitación, incluiría a todos estos factores y su relación como condicionantes de la mediación.

El medio de contacto fisicoquímico

Consiste en las *relaciones* fisicoquímicas necesarias para la actualización del contacto con propiedades que definen la existencia y presencia de un objeto y que por tanto, participan como potencia material de tal ajuste. Son relaciones porque no se caracterizan *a priori* como entidades o estados, sino como interacciones de ellos; son necesarias en calidad y cantidad para que un sistema reactivo opere respecto a un objeto y sus propiedades -haciendo contacto distal o proximal -. Su dinámica de operación se describe a partir de la concurrencia de estados, magnitudes y presencia de objetos y organismos aptos.

El medio de contacto físico-químico, como ya se ha descrito, es multimodal (Ribes, 2007a) y, en esa medida, permite que la presencia de los objetos de estímulo y acontecimientos afecten de manera convergente y simultánea los diversos sistemas reactivos del organismo. La forma en que tales objetos y acontecimientos tienen presencia depende, a su vez, de la naturaleza y características de los sistemas reactivos del organismo como entidad biológica, de manera que se establece un delicado equilibrio entre propiedades estimulativas, modos del medio de contacto y sistemas de reactividad diferencial del organismo. Por ejemplo, un medio fótico-aerobio-gravitacional *permite* la operación de sistemas reactivos fótico-acústico-motores en adiencia o abiencia respecto de un objeto, siempre y cuando conserve un rango de magnitudes correspondientes con la aptitud reactiva en cuestión y con las propiedades que resultarán funcionales. Cualquier cambio en alguno de los modos (adiencia o abiencia, revisar los modos de cada medio de contacto en Ribes, 2007) o en la estructura multimodal del medio de contacto puede alterar las características de la presencia de estímulo ante la que el organismo es reactivo, sin que se hayan modificado las propiedades *per se* del objeto o acontecimiento de estímulo.

Del mismo modo, las propiedades presenciales del objeto de estímulo, para llamarlas de alguna manera, no son estáticas ni invariantes, sino que dependen también en su funcionalidad de la propia actividad coordinada del organismo al reaccionar ante ellas o sus vestigios. Desde las formas más elementales de percepción (Taylor, 1962) hasta las más complejas (Gibson, 1979; Gibson, 2000), todas involucran la participación conjunta de diversos sistemas reactivos y formas de ajuste motriz local o desplazamientos espaciales significativos, como ocurre en los episodios de atención y exploración, entre otros (Ribes, 2011). Esto subraya que la función del medio de contacto físico-químico no es la de un mensajero transmisor, un "contexto" o una variable "causal" adicionada.

El medio de contacto ecológico

Consiste en las *relaciones* entre organismos de una misma especie, primordialmente, que permiten, en potencia, la mediación de ajustes basados en propiedades de un objeto u organismo relevantes para alimen-

tarse, protegerse, reproducirse, etc. Tales relaciones son las que se desarrollan como nicho ecológico y en un hábitat estable, alrededor de las funciones de reproducción y conservación. No sólo incluye la conducta de los conespecíficos sino también la de las presas, los depredadores y todos aquellos objetos biológicos y no biológicos (características geográficas, botánicas y zoológicas) que identifican a un biotopo determinado como espacio de supervivencia. Las relaciones constitutivas de este medio de contacto se conciben como una proto-organización compartida en la que se reconocen funciones diferenciales entre los miembros del grupo, basadas fundamentalmente en atributos físicos. Su dinámica de operación se describe ya no sólo a partir de la mera presencia de objetos y organismos, sino del establecimiento de una relación de apego (cf. Gewirtz, 1991) entre organismos, dado que la supervivencia es contingente a uno de ellos. De este modo, el medio de contacto opera cuando el organismo es parte de tal proto-organización gracias al apego hacia conespecíficos que participan en la misma. Esto, por ejemplo, posibilita no sólo que el animal responda a un objeto existente sino a un objeto amenazante o a uno apetitivo, según como resulte para esa biocenosis y para esa especie. En el caso del hombre, la diversidad reactiva –y la domesticación de animales- amplía el espectro del medio ecológico relativamente limitado en los organismos no humanos.

El medio de contacto ecológico se sobrepone funcionalmente al medio de contacto físico-químico. No puede identificarse un medio de contacto ecológico independiente de un medio de contacto físico-químico. Es multimodal y contempla elementos dinámicos en concurrencia y en secuencia. La funcionalidad de aquél se establece no por los objetos y acontecimientos de estímulo por sí mismos sino a partir del comportamiento de otros organismos, que constituye el criterio de *especie.* Este permite el reconocimiento de un organismo particular como miembro de un grupo de vida determinado.

La afiliación, la familiaridad y la domesticación son ejemplos notables de la operación del medio de contacto ecológico, como medio construido por el propio comportamiento de los organismos que sobreviven en grupo, proceso asimétrico entre los organismos que procuran el criterio de apego y los organismos que se integran o incorporan al grupo. A mediados del siglo pasado, la observaciones de etólogos destacados (Lorenz, 1952; Tinbergen, 1955; Thorpe, 1963) plantearon la existencia de "periodos críticos" en la ontogenia conductual de las especies que vivían en grupo, inicialmente las aves. La impronta (*imprinting*) es quizá el fenómeno más citado en este sentido, pero no el único. La impronta, como está documentado (Sluckin, 1964), constituye un fenómeno que se presenta en aves en las primeras horas o días de su nacimiento, y que Lorenz (1952) describió inicialmente como la conducta de seguir el movimiento de un conespecífico adulto. Se demostró que esta conducta de seguimiento podía "improntarse" a un ave señuelo en movimiento, como en el cuento del "Patito feo", o que podía ocurrir en el caso de humanos criados por bestias en el bosque, como el célebre caso del Niño de Aveyron. Sin embargo, también tiene lugar sin que el "conespecífico" se mueva, y puede ocurrir ante objetos de estímulo diversos que muestren movimiento aparente, como es el caso del fenómeno *phi*, lo que demuestra la superposición de los medios de contacto físico-químico y ecológico al entrelazarse los factores perceptuales con la presencia aparente de un conespecífico en movimiento, por ejemplo. El contacto temprano con los patrones visuales de forma y vuelo en movimiento permite asimismo que los neonatos distingan a los predadores (Tinbergen, 1955).

La impronta se ha observado también en mamíferos -cabras- (Etkin, 1967) y, como es una constante en los mamíferos – y probablemente en las aves que nidifican en árboles y que no se desplazan caminando al nacer-, son fundamentales los aspectos de contacto directo entre la madre y la cría neonata, al limpiarla y alimentarla. En estos casos, como en el de los seres humanos, cuyo periodo crítico para integrarse al medio de contacto ecológico es más extenso, los factores vinculados al contacto directo entre la madre (o cuidador) y cría son fundamentales: la temperatura, la presión, los olores y el sabor de la leche (como puede ser el sabor de la saliva mezclado con el alimento en las aves que nidifican). En los seres humanos, el desarrollo del apego, que se dilata en todos sentidos por ser los neonatos con menor maduración biológica en la filogenia, incluye además, de manera preponderante, el contacto auditivo con el lenguaje y fonaciones de los adultos,

especial, aunque no exclusivamente, de la madre. Los estudios de Harlow (1962) con monos criados junto a señuelos de alambre o de felpa, y los estudios sobre depresión anaclítica en bebés de orfanatorio (Bowlby, 1960), subrayan la importancia del contacto piel a piel y las emisiones verbales en el desarrollo del apego y la afiliación en primates y en el hombre.

El medio de contacto ecológico no sólo condiciona el apego a los conespecíficos en forma directa, sino que puede reemplazar los contactos característicos dentro de la especie y el reconocimiento del territorio que delimita el espacio de supervivencia. Los estudios sobre curiosidad (v.gr. Berlyne, 1960) muestran que la presencia de objetos de estímulo "novedosos", es decir, no familiares, inhibe la conducta exploratoria y produce conducta de alejamiento, sugiriendo que el apego, como criterio de participación en un medio de contacto ecológico, no se limita a los conespecíficos y predadores, sino también a los objetos y acontecimientos de estímulo que configuran un biotopo determinado.

La domesticación es otro ejemplo significativo de la configuración mixta de un medio de contacto ecológico, en donde los individuos de una determinada especie desarrollan apego a sus domesticadores y combinan patrones de contacto de dos especies, la propia y la socializada propia del ser humano. Sin embargo, en estos casos, el rango de funcionalidad del medio de contacto ecológico humano usualmente se limita a las características específicas del domesticador y no se extiende a otros ámbitos sociales o personas. En el caso de los seres humanos, el medio de contacto ecológico opera como un substrato del medio de contacto convencional e influye en el reconocimiento de las "identidades" y lo "propio", tal como ocurre en los procesos de identificación por sexo, por "raza", por etnia, por nacionalidad, por edad, por parentesco y por especie. Puede decirse que en el caso humano, el medio de contacto ecológico se identifica con la cultura. En las situaciones límite de supervivencia, los criterios de tipo ecológico priman sobre los convencionales, con raras excepciones.

Finalmente, es importante señalar una función atribuible genéticamente (en el sentido de génesis) al medio de contacto ecológico. La afectividad, como reactividad regulada por el apego, es un resultado de la integración en un medio de contacto ecológico determinado. Cómo se es afectado, por qué o quién se es afectado, cuándo se es afectado, son todos episodios que tienen sentido sólo en el marco de referencia del apego a un grupo de conespecíficos o equivalentes y al reconocimiento de un espacio de vida para la supervivencia. Se concibe la afectividad como la reactividad funcional ante condiciones de estimulación que no producen respuestas efectivas sobre el ambiente y que, por consiguiente, sólo modifican las condiciones y circunstancias del individuo afectado (Kantor y Smith, 1975; ver además Watson, 1924/1972, y la descripción de respuestas accesorias, lentas y negativas como modulaciones emocionales de la actividad propia). En el caso del ser humano, en la medida en que el medio de contacto ecológico incluye una dimensión lingüística articuladora, es plausible sugerir que influye también en la génesis inicial de lo que el lenguaje ordinario describe como sentimientos, es decir, cómo la conducta propia y sus resultados afectan al individuo, efectos que se reconocen sólo lingüísticamente bajo el auspicio del medio de contacto convencional (Ribes, 2004b).

El medio de contacto convencional

El medio de contacto convencional consiste en *relaciones* entre personas que, en potencia, permiten la mediación de contingencias basadas en propiedades de objetos que definen su pertinencia respecto a un criterio social; por consiguiente, este tipo de medio es específico y exclusivo del ser humano. Las relaciones que constituyen el medio de contacto convencional se conciben mejor como un sistema de complejas relaciones prácticas articuladas lingüísticamente, que corresponde con una forma de vida (Wittgenstein, 1953), según la cual las cosas son y son de cierto modo. Se contemplan prácticas que son sostenidas por miembros de diversas comunidades de vida, desde aquella que delimita un sistema sociopolítico y económico general hasta

la que delimita a un pequeño grupo estable como la familia o grupos conformados a partir de actividades relativamente específicas, como son la recreación, el conocimiento, el trabajo, y muchas otras.

Dichas prácticas constituyen sistemas de relaciones entre individuos, pertinentes en espacios de vida social perfectamente delimitados, cuya permanencia rebasa el rango de vida de cualquiera de los individuos que participan de ellas. Estos espacios sociales los identificamos como instituciones, formales o informales, que operan como sistemas de contingencias compartidas para y entre los individuos que, en los tiempos y situaciones que corresponden, conviven en ellas.

Dichas relaciones no son coyunturales u ocasionales ni dependen de los individuos particulares que las ejercitan sino que son propias de las organizaciones sociales, que se definen *sine qua non* por la división del trabajo y la operación de contingencias institucionales (Ribes et al., 2007). Un mismo individuo se integra en prácticas diferentes dependiendo de las contingencias institucionales en función, de modo que, a diferencia de lo que ocurre en los medios de contacto físico-químico y ecológico, las propiedades funcionales de objetos, acontecimientos, conductas y personas varían con base en el dominio contingencial propio de cada medio específico.

Su organización se identifica como diferenciaciones compartidas, basadas ya no sólo en atributos físicos sino en funciones de estímulo instituidas, es decir, institucionales (Kantor, 1982). De hecho, es el sistema de diferenciaciones el que permite que lo que se haga tenga sentido; sin organización, sin diferenciación o delimitación no habría sentido, nada sería. Las delimitaciones posibles de una entidad fueron concebidas como categorías ("atributos" o predicados posibles) por Aristóteles (1908). De ahí que se haya propuesto (Ribes, 2006) que la organización del medio del contacto convencional se identifica y abstrae como un sistema de categorías o dominios conceptualmente delimitados.

Los contornos de las diferenciaciones corresponden siempre con las divisiones sociales en términos de las instituciones y sus funciones de intercambio, poder y sanción (cf. Ribes et al., 2007). Su dinámica de operación, ya no depende sólo de la presencia de objetos, ni del apego a conespecíficos sino de la aceptación de los criterios de dicha forma vida. Es la adherencia práctica al sistema de diferenciaciones, lo que faculta la actualización del medio de contacto convencional.

De hecho, no hay *un* medio de contacto convencional, sino una multiplicidad de medios de contacto, con límites borrosos y superposiciones, cuya funcionalidad, a diferencia de lo que ocurre con los otros dos tipos de medio de contacto, depende en parte de las propias acciones de los individuos participantes en las prácticas correspondientes. El medio convencional creado a partir de la "reactividad" como práctica compartida es múltiple, cambiante, concurrente y determina la funcionalidad de objetos y productos, así como del propio comportamiento individual, invirtiendo, en cierto sentido, el peso funcional que tiene la relación entre objeto de estímulo y reactividad conductual en el medio de contacto físico-químico.

El medio de contacto convencional, a diferencia de los medios de contacto físico-químico y ecológico, es relativamente variante, y de ahí que se actualice uno u otro o varios en un mismo momento, lo que no pasa con los demás medios. En la medida en que el medio de contacto convencional está constituido por diferentes redes de contingencias y prácticas institucionales, que tienen como factor articulador al lenguaje y a las categorías que sustentan y fundamentan a toda práctica, constituye una retícula de diferentes medios de contacto, funcionalmente vinculados, pero específicos a propósitos distintos mediante criterios que delimitan sus ámbitos de posibilitación. Por ello, puede afirmarse que siempre se da concurrencia de medios de contacto convencionales, concurrencia auspiciada por la dependencia relativa de dichos medios respecto de las propias prácticas de los individuos en relación, con un gran rango de autonomía de las características físico-químicas y ecológicas de cualquier situación (por ejemplo, una práctica religiosa no requiere de una iglesia). Los medios de contacto convencionales siempre son actualizados, de una manera u otra, por las propias interacciones de los individuos con otros bajo contingencias institucionales superpuestas en mallas de relaciones más o menos intrincadas. La actualización (es decir, que la potencia deje de serlo) del medio

de contacto convencional no quiere decir otra cosa que el contacto funcional posibilitado se dé respecto a unos criterios categoriales y no a otros.

Las prácticas institucionales (todas las prácticas sociales son institucionales en un grado u otro) surgen y se articulan sólo mediante el lenguaje y en la forma de lenguaje y, por ello, sus límites y ámbito de operación sólo se pueden identificar, reconocer y modificar mediante el lenguaje. Sin embargo, la operación misma de las contingencias institucionales, que se traduce en el ejercicio cotidiano de las prácticas individuales pertinentes, no requiere de dicho reconocimiento o identificación lingüística explícitos.

Las prácticas institucionales implican criterios, aunque en muchas ocasiones dichos criterios no constituyan "marcas" o "reglas" formuladas explícitamente. Los criterios se actualizan a través del ejercicio de las prácticas institucionales apropiadas o pertinentes en cada caso conforme a las dimensiones fundamentales de toda relación social: el poder, el intercambio y la sanción, dimensiones que se "reflejan" de distintas maneras en cada ámbito o dominio institucional (Ribes et al., 2007). Por ello, a diferencia de lo que ocurre en los otros tipos de medio de contacto, las funciones desempeñadas por cada individuo son distintas dentro de sistemas de contingencias jerarquizados. La función del individuo corresponde a su ubicación en dicho sistema y no a sus características "intrínsecas".

A pesar de que Kantor no formuló explícitamente el concepto de medio de contacto convencional, sí se encuentra en su obra un reconocimiento de las particularidades del contacto funcional convencional y de sus condiciones de posibilitación. Kantor (1982) abordó el contacto funcional convencional básicamente como conducta cultural, caracterizada como una modalidad de comportamiento compartido por un grupo de personas ante funciones de estímulo institucionales. Respecto a su posibilitación, Kantor y Smith (1975) afirman:

> La significancia de la antropología cultural para la psicología yace precisamente en el hecho de que la gran mayoría de la conducta humana ***es posibilitada*** y moldeada por los grupos culturales en los cuales los individuos nacen y se crían. Son tales grupos los que fomentan los hábitos, las creencias, el lenguaje, la moral y en general todo el comportamiento de las personas (Kantor y Smith, 1975, p.471, subrayado añadido).

De este modo, aunque el concepto de medio de contacto convencional es derivado y sistematizado por Ribes y López (1985), Ribes (2007a) y Ribes et al., (2007), es plenamente coherente con el sistema kantoriano y en éste se encuentran sus raíces y principales intuiciones (especialmente en Kantor, 1982).

Es importante destacar un aspecto consustancial al concepto de medio de contacto convencional que tiene que ver con la actualización de un medio de contacto convencional específico. Se pueden considerar dos maneras de actualizar un medio de contacto convencional: una, la más común, es en forma directa participando de las interacciones pertinentes, sean éstas de manera explícita prácticas compartidas, o sean prácticas cognoscitivas relativas a un dominio de conocimiento (Ribes 2006; 2007b). En ambos casos, la actualización del medio de contacto se identifica mediante un saber hacer respecto de los otros o de una situación problema, bajo la influencia de la conducta de otros, ya sean acciones a reciprocar, ya sean instrucciones o diversos tipos de indicaciones y las consecuencias y resultados procurados por los otros, ocurran de forma directa o intermediada. Se trata de una actualización simultánea e implícita al ajuste funcional en efecto, ajuste que puede tener lugar en cualquiera de los cinco niveles de organización contingencial de las interacciones.

Otra manera de actualizar el medio de contacto convencional es en la forma de un *ajuste categorial*. El ajuste categorial, que puede tener lugar de cinco maneras diferentes (Ribes, 2007a), consiste en un reconocimiento lingüístico de los límites funcionales de un dominio contingencial, sea éste de carácter institucional o sea un dominio de conocimiento teórico-práctico, un saber hacer. El ajuste categorial constituye

una actualización lingüística explícita del medio de contacto convencional y, en esa medida, requiere que el individuo que realiza el ajuste posea una *aptitud* substitutiva transituacional, aun cuando el ajuste funcional que siga en el medio de contacto actualizado no requiera tener lugar en tal nivel funcional. En la medida en que la actualización del medio de contacto se da como un reconocimiento lingüístico explícito de la estructura contingencial, equivale al reconocimiento práctico de la "lógica de la categoría" que lingüísticamente articula ese dominio.

El ajuste categorial constituye un acto genuinamente teórico, en el sentido práctico del término, de explicitación de los criterios bajo los que va a tener lugar un ajuste funcional en una situación determinada. El criterio categorial, respecto del cual se da dicho ajuste, es un concepto similar al de *designadores canónicos* de Rorty (2007), siguiendo a Brandom (1994), pues se da el reconocimiento de una infinita diversidad de espacios lógicos de las entidades "existentes", que tienen sólo sentido en términos de su función social y de los intercambios que permiten. En resumen, la actualización del medio de contacto convencional puede darse a partir del comportamiento institucional de los otros en interacción con el individuo, que le acotan prácticamente los límites de la pertinencia funcional de su actuar, o a partir de un acto lingüístico del propio individuo, anticipando las características y criterios del dominio en el que va a participar y, por consiguiente, la pertinencia funcional relativa de su comportamiento en dichas condiciones[3].

LO POSIBILITADO

El medio de contacto posibilita una interacción psicológica. La función estímulo-respuesta o contacto funcional es una actualización de contingencias tanto de ocurrencia como de función (Ribes, 1997; 2004a), que se estructura a partir del proceso de mediación y se identifica como un tipo de desligamiento funcional. Las contingencias funcionales constituyen el proceso mismo de desligamiento que distingue a la conducta psicológica de la conducta biológica, mientras que las contingencias de ocurrencia describen, como su nombre lo indica, los eventos que tienen lugar en la forma de efectos de estímulo de los objetos y de acciones de los organismos individuales. En la medida en que el medio de contacto condiciona la mediación, que es causa material del contacto, entonces así mismo posibilita un tipo particular de desligamiento funcional.

El medio de contacto, en tanto estructura funcional, consiste en un sistema de relaciones basado en propiedades ya sea fisicoquímicas (siempre), ecológicas y convencionales de los objetos, relaciones progresivamente incluyentes, de modo que son concurrentes pero diferencialmente dominantes de un episodio a otro. Su naturaleza como sistema de relaciones implica que la estructura funcional psicológica se abstrae de las entidades materiales que la sustentan y que no se define por éstas ni por sus propiedades extensas. Comprender esto resuelve la duda de que el concepto de medio de contacto reproduzca una lógica dualista (cf. Roca, 1993), pues no es algo que está en el medio de dos entidades extensas.

El que un organismo contacte propiedades fisicoquímicas de un objeto puede interpretarse como *vivencia* del objeto, en tanto que reacción y acción frente a su presencia y modalidades. (cf. Ribes, 2007a). Dado que las propiedades fisicoquímicas siempre están presentes en toda interacción, la vivencia es una dimensión omnipresente, siendo la única en los modos más simples de interacción psicológica, aquellos caracterizados como relaciones de diferencialidad y operatividad respecto de los objetos y sus propiedades

3) Estas dos formas de actualización del medio de contacto convencional involucran siempre interacciones lingüísticas, pero sólo en el caso del ajuste categorial la interacción lingüística afecta directamente la actualización, pues cuando la actualización tiene lugar de manera implícita a través de la conducta de otros, el reconocimiento lingüístico que puede llegar a tener lugar constituye un componente *a posteriori* como parte del ajuste funcional a las contingencias de la situación, tal como ocurre con el reconocimiento y descripción de criterios de una tarea como abstracción resultante de un ajuste funcional a las demandas de la misma (Ribes, 2000).

fisicoquímicas (interacciones contextuales y suplementarias, cf. Ribes y López, 1985). Así, el medio de contacto fisicoquímico permite la vivencia como dimensión de cualquier interacción psicológica, sea ésta más o menos compleja, lo cual significa que hace posible o no el contacto con la presencia de objetos y eventos de estímulo, determinando la funcionalidad de las distintas propiedades de estímulo del objeto en relación con las propiedades reactivas del organismo. Es una condición posibilitadora, tanto de la reactividad sensorial ante las propiedades estimulativas de los objetos y acontecimientos, como de la reactividad motora que permite ajustar, coordinar y manipular incluso dichas propiedades[4]. No se trata de una posibilitación pasiva, sino de una posibilitación activa, lo que distingue a las formas más elementales de comportamiento psicológico de cualquier forma de comportamiento biológico.

Por otro lado, el contacto funcional de propiedades ecológicas de un objeto (que puede ser un organismo) tiene relación con las condiciones de vida de la especie y, por tanto, con la reacción y acción respecto de la conducta de otros como objetos de interacción que proveen alimento y cuidado, o en general, respecto de lo que participa en situaciones ecológicamente relevantes para la *supervivencia* (cf. Ribes, 2007a). Ésta se identifica a través de comportamientos modales vinculados a la reproducción, a la alimentación y a la defensa y delimitación del "territorio", esté último identificado por los biólogos como el hábitat de la especie. El medio de contacto ecológico permite que se originen estas interacciones en la forma de un responder a propiedades que cambian su funcionalidad dependiendo de otras (cf. interacciones selectoras, ver Ribes y López, 1985), aunque posteriormente no las obliga. En suma, el medio ecológico posibilita el contacto con eventos y objetos de estímulo pertinentes para la supervivencia a través del comportamiento de otros organismos.

Al igual que en el medio de contacto físico-químico, pero de manera más notoria, el comportamiento del organismo es parte fundamental en el contacto posibilitado. Así como los miembros de la especie determinan mediante su comportamiento las propiedades funcionales del ambiente a las que el organismo individual tiene que responder multimodalmente, como objetos, otros organismos, acontecimientos y acciones "significativas", de la misma manera las características y comportamiento del organismo individual propician que los conespecíficos actúen respecto de él de la manera apropiada para su supervivencia temprana primero y, posteriormente, su apego al grupo. Puede decirse que, en el medio de contacto ecológico, se da un doble proceso de reconocimiento intraespecífico: del grupo hacia el individuo y del individuo hacia el grupo.

Por su propia naturaleza, los medios de contacto físico-químico y ecológico sólo pueden ser funcionales en los *loci* y momentos en que tienen lugar los acontecimientos en relación en la forma de contingencias de ocurrencia. Esto explica que dichos medios de contacto sólo posibiliten interacciones funcionales de carácter intrasituacional, cuyos límites de campo sean los límites espacio-temporales determinados por la reactividad a distancia de los organismos participantes; estas interacciones son las funciones contextual, suplementaria y selectora (Ribes & López, 1985).

Por último, el contacto funcional que los humanos establecemos con propiedades convencionales de los objetos y conespecíficos puede interpretarse como relaciones de *convivencia* (cf. Ribes, 2007a), propias de las prácticas sociales en las que participamos. El medio de contacto convencional permite el origen de interacciones que sólo pueden tener lugar como contacto funcional con propiedades convencionales y que pueden superar la situacionalidad presente.

Es importante señalar que no todo el comportamiento individual posibilitado por un medio de contacto convencional se ajusta siempre a contingencias compartidas ni tiene el carácter de ser *funcionalmente* lingüístico, en el sentido de su desligamiento substitutivo de la situación de ocurrencia (Ribes, 1990). Mu-

4) En los mamíferos el nacimiento representa un cambio dramático de medio de contacto físico-químico, en el que el organismo pasa de un medio acuoso, térmicamente estable, relativamente insonoro y afótico, a un medio aerobio, con variaciones térmicas, y una diversidad y variación de estimulación sonora, fótica y mecánica

chos ajustes conductuales tienen lugar bajo contingencias individuales (al margen de que físicamente se esté en un grupo). También muchos de los ajustes conductuales, explícitamente interactivos con otros individuos bajo contingencias compartidas, tienen lugar sin reconocimiento lingüístico explícito de dichas contingencias y de los límites institucionales o de dominio de su operación

Como se ha dicho, el medio de contacto convencional en sus múltiples modos institucionales y de dominios de conocimiento, opera bajo contingencias de función y auspicia interacciones sustitutivas pero no las obliga, solo las dispone. En la medida en que las contingencias de función se confunden, remplazan o anteceden a las contingencias de ocurrencia como acontecimientos en relación, el medio de contacto convencional posibilita, no sólo interacciones funcionales substitutivas de tipo extra y transituacional que extienden los límites del campo más allá del aquí y el ahora, sino que también auspician que de esas interacciones surjan nuevas redes de relaciones que puedan eventualmente constituirse en nuevos medios de contacto. Esta es una de las intrigantes relaciones entre el comportamiento humano, funcionalmente concebido, y la transformación de las instituciones sociales y sus dominios ideológicos.

REFERENCIAS

Aristóteles. (1908). Organon I. Categories. (Trad. E.M.Edghill). En: W.D. Ross (ed.). *The works of Aristotle*. Oxford: Clarendon Press.

Berlyne, D. E. (1960). *Conflict, arousal, and curiosity*. New York: McGraw Hill.

Bolwby, J. (1960). Grief and mourning in infancy and early childhood. *Psychoanalytic Study of Children, 15,* 9-52.

Brandom, , R. (1994). *Making it explicit*. Cambridge: Harvard University Press.

Elkin, W. (1967). *Social behavior from fish to man*. Chicago: The University of Chicago Press.

Gewirtz, J.L. (1991). Identification, attachment, and their developmental sequencing in a conditioning frame. En: J.L. Gewirtz y W.M. Kurtines, (eds.). *Intersections with attachment*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates, Pub.

Gibson, J.J. (1966). *The senses considered as perceptual systems*. Boston: Houghton Mifflin Company.

Gibson, J.J. (1979). *The ecological approach to visual perception*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.

Gibson, E. (2000). *An ecological approach to perceptual learning and development.* Oxford: Oxford University Press.

Harlow, H. (1962). The development of affectional patterns in infant monkeys. En Foss, B.M. (Ed.), *Determinants of infant behavior.* Vol. 1. Londres: Methuen.

Heider, F. (1959). Thing and medium. En: G.S. Klein (ed.). *Psychological Issues.* New York: International Universities Press, Inc.

Kantor, J.R (1921). A Tentative Analysis of the Primary Data of Psychology. *Journal of Philosophy*, 253-269.

Kantor, J.R. (1922). Can the psychophysical experiment reconcile introspectionists and objectivists? *The American Journal of Psychology, 33, 4,* 481-510.

Kantor, J.R. (1982). *Cultural psychology.* Chicago: The Principia Press.

Kantor, J.R. (1985). *Principles of psychology.* Chicago: The Principia Press. Original publicado en 1924.

Kantor, J. R. y Smith, N.W. (1975). *The science of psychology: an interbehavioral survey.* Chicago: Principia Press.

Lorenz, K. (1952). *King Solomon's Ring*. Londres: Methuen.

Ribes, E. (1990). Las conductas lingüística y simbólica como procesos sustitutivos de contingencias. En: E. Ribes y P. Harzem (Eds.). *Lenguaje y conducta* (pp. 193-207). México: Trillas.

Ribes, E. (1996). Why do we need behavior theory? An interbehavioral proposal. *Behavioral Development, 6, 2,* 2-4.

Ribes-Iñesta, E. (1997). Causality and contingency: some conceptual considerations. *The Psychological Record, 47, 4*, 619-635.

Ribes - Iñesta, E. (2000). Instructions, rules and abstraction: A misconstrued relation. *Behavior and Philosophy, 28*, 41-55.

Ribes-Iñesta, E. (2004a). Acerca de las funciones psicológicas: un post-scriptum. *Acta Comportamentalia, 12, 2*, 117-127.

Ribes, E. (2004b). La psicología cognoscitiva y el conocimiento de otras mentes. *Acta Comportamentalia, monográfico,* 7-21.

Ribes, E. (2006). Categorías, conceptos y conducta: reflexiones teóricas. *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje, 15, 1*, 5-23.

Ribes, E. (2007a). Estados y límites del campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas. *Acta Comportamentalia, 15, 2,* 229-245.

Ribes, E. (2007b). Lenguaje, aprendizaje y conocimiento. *Revista Mexicana de Psicología, 24*, 7-14.

Ribes, E. (2011). Perception and conciousness as behavior-referred concepts. En: E. Ribes y J. E. Burgos (eds.). *Consciousness, perception, and behavior: conceptual, theoretical and methodological issues.* New Orleans: University Press of the South.

Ribes, E. & López, F. (1985). *Teoría de la conducta. Un análisis de campo y paramétrico.* México: Trillas.

Ribes-Iñesta, E., Rangel, N., & López-Valadez, F. (2007). Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social. *Revista Mexicana de Psicología, 25, 1*, 45-57.

Roca, J. (1993). *Psicología. Un enfoque naturalista*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Universidad de Barcelona.

Rorty, R. (2007). *Philosophy as cultural politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ryle, G. (1949). *The concept of mind*. Londres: Hutchinson.

Sluckin, W. (1964). *Imprinting and early learning*. Londres: Methuen.

Smith, N. W. (2006). The interbehavioral field. En: B.D. Midgley y E.K. Morris (eds.). *Modern perspectives on J.R. Kantor and Interbehaviorism*. Reno: Context Press.

Taylor, J. G. (1962). *The behavioral basis of perception*. New Haven, CT: Yale University Press.

Thorpe, W. (1963). *Learning and instinct in animals*. Londres: Methuen.

Tinbergen, N. (1955). *The study of instinct*. Oxford: Clarendon Press.

Watson, J.B. (1972). *El conductismo.* (Trad. O. Poli). Buenos Aires: Paidós. Original publicado en 1924.

Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical Investigations*. Oxford: Basil Blackwell.

RESUMEN

Se examina el concepto de medio de contacto, distinguiéndolo de los conceptos de ambiente, espacio, objeto y medio en otras disciplinas. Su función lógica es la de la posibilitación del contacto funcional, constituyendo una categoría de permisión/restricción, que hace referencia a dimensiones o dominios. Se detalla e ilustra en cada tipo de medio de contacto su naturaleza relacional, múltiple, concurrente y dinámica, y la forma en la que opera la posibilitación y la inclusividad de un medio en otro. Se muestra cómo la posibilitación implica diversas formas de actualización del medio de contacto a partir de la reactividad y la actividad individual, enfatizando las formas de actualización del medio de contacto convencional, una de las cuales se da como ajuste categorial. Finalmente, se precisa lo posibilitado en términos de sus respectivas condiciones de posibilitación.

Palabras clave: medio de contacto físico-químico, medio de contacto ecológico, medio de contacto convencional, posibilitación, ajuste categorial.

ABSTRACT

The concept of contact medium is examined, distinguishing it from the concepts of environment, space, object, and that of medium in other disciplines. Its logical function covers the enabling of functional contacts, being a permission/restriction category, which refers to dimensions or domains. Every type of contact medium is detailed and exemplified in regard to its relational, multiple, concurrent, and dynamic nature, and to the form in which enabling and the inclusion of one medium in another operates. It is shown how enabling implies diverse actualization forms of the contact medium based upon individual reactivity and activity, emphasizing the conventional contact medium, one of its forms being categorical adjustment. Finally, it is pointed out that being enabled is precisely defined in terms of its respective enabling conditions.

Key words: physico-chemical contact medium, ecological contact medium, conventional contact medium, enabling, categorical adjustment